



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 284-D-FLCH-17

Lima, 21 de marzo de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00204-FLCH-2017 relativo a los Contratos Docentes a Plazo Determinado para el Departamento Académico de **LINGÜÍSTICA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 119-D-FLCH-17 de fecha 31 de enero de 2017 se aprobó el Contrato Docente a Plazo Determinado de los profesores del Departamento Académico de Lingüística, entre ellos, el contrato de **IVAN ALEXANDER DONGO CARRION**, del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2017;

Que por error en la precitada resolución se consignó en la categoría de Jefe de Práctica T.C. 40 hs., debiendo ser lo correcto **AUXILIAR T.C. 40 hs.**;

Que ante el error subsistido, es necesario rectificar la Resolución de Decanato N.º 119-D-FLCH-17;

Que a fin de continuar con el trámite de la ratificación; estando a los informes del Director del Departamento Académico de Lingüística, de las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos; y,

En uso que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **RECTIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 119-D-FLCH-17 de fecha 31 de enero de 2017, en el sentido de que el Contrato Docente a Plazo Determinado de **IVAN ALEXANDER DONGO CARRION**, es en la categoría de **AUXILIAR T.C. 40 hs**, quedando vigente todo lo demás que ella contiene.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Signature]
DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



[Signature]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO (e)

/mder.